



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, MARZO 01 DE 2012

TOMO XXXII SESIÓN No. 167

---

**JUNTA PREVIA DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2012.**

**Presidente Diputado Constanzo De La Vega Membrillo.**

## SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.  
APERTURA DE LA SESIÓN.  
ORDEN DEL DÍA.**

La Presidencia solicita a la Secretaría de a conocer el procedimiento conforme al cual se llevará a cabo la elección de la Directiva; asimismo, haga llegar a los diputados, las cédulas de votación para elegir a los integrantes la Directiva de la Legislatura.

La Secretaría da a conocer el resultado de la votación en la forma siguiente: han obtenido 61 votos para Presidente, el diputado Antonio Hernández Lugo; y por 67 votos para fungir como Vicepresidentes los diputados Alejandro Olivares Monterrubio

y Daniel Parra Ángeles; y 67 votos para fungir como Secretarios, los diputados Antonio García Mendoza, Óscar Hernández Meza y Miguel Ángel Xolalpa Molina; así como 6 votos para Presidente, el diputado Francisco Javier Veladiz Meza.

Desde su curul, el diputado Víctor Manuel Bautista López señala que su Grupo Parlamentario está en desacuerdo con el resultado.

La Presidencia le informa que las abstenciones se suman al que obtuvo mayoría, y que debe existir una votación diferente en cuanto al Presidente de la Mesa Directiva.

Para hechos desde su curul, hace uso de la palabra el diputado Luis Antonio González Roldán.

Sobre el mismo tema, hace uso de la palabra el diputado Arturo Piña García.

Para hechos y desde su curul, hacen uso de la palabra los diputados Ricardo Moreno Bastida, Luis Antonio González Roldán, José Francisco Barragán Pacheco y Víctor Manuel Bautista López quien solicita que se le dé lectura al artículo 114 del Reglamento del Poder Legislativo.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los artículos 114 y 117 del Reglamento del Poder Legislativo.

Siguiendo con el tema y desde su curul, hacen uso de la palabra los diputados Luis Antonio González Roldán, Ricardo Moreno Bastida y José Francisco Barragán Pacheco.

El diputado Arturo Piña García continúa con su intervención.

La Presidencia declara como Presidente, al diputado Antonio Hernández Lugo, para fungir durante todo el Período Ordinario de Sesiones; Vicepresidentes a los diputados Alejandro Olivares Monterrubio y Daniel Parra Ángeles; y Secretarios a los diputados Antonio García Mendoza, Oscar Hernández Meza y Miguel Ángel Xolalpa Molina, para fungir durante el primer mes.

2.- Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Para verificar la existencia del quórum, esta Presidencia abre el sistema electrónico de registro de asistencia, hasta por 15 minutos; en caso de que antes se cuente con el quórum necesario, se abrirá la Junta. Asimismo, a los 15 minutos se cerrará en automático el registro, pudiendo registrar su asistencia, las señoras y los señores diputados, directamente ante la Secretaría. Pueden iniciar compañeras y compañeros diputados.

(Registro De Asistencia)

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Buenos días señoras y señores diputados; representantes de los medios de comunicación y público que concurre a este Recinto Legislativo, muchas gracias por acompañarnos.

**SECRETARIA DIP. FLORENTINA SALAMANCA ARELLANO.** Señor Presidente existe quórum, por lo que puede abrir la Junta de Elección.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Muchas gracias.

Se declara la existencia del quórum y siendo las doce horas con veintitrés minutos del día jueves primero de marzo del año dos mil doce, se abre la Junta de la "LVII" Legislatura.

Honorable Asamblea, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y para abrir el Octavo Período Ordinario de Sesiones de la "LVII" Legislatura, sustanciaremos la Elección de la Directiva que se integra por un Presidente, dos Vicepresidentes y tres Secretarios; agregando que el Presidente desempeñará su encargo todo el Período Ordinario de Sesiones y los demás integrantes funcionarán por un mes.

Solicito a la Secretaría proceda a la elección de la Directiva:

**SECRETARIA DIP. FLORENTINA SALAMANCA ARELLANO.** La elección de la Directiva se llevará a cabo con apego al procedimiento dispuesto en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de

México.

La Secretaría llamará a las diputadas y a los diputados en orden alfabético, para que depositen su voto.

(Se distribuyen las cédulas a los señores diputados, posteriormente pasan a depositar su voto en la urna)

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Solicito a los integrantes de la Directiva, pueda llevarse acabo el cómputo de los votos.

(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Se comunica a las diputadas y a los diputados que se cerró el registro de asistencia electrónico, pero pueden llevar a cabo su reporte de asistencia, directamente ante la Secretaría.

**SECRETARIA DIP. FLORENTINA SALAMANCA ARELLANO.** Ha obtenido 61 votos, para ocupar el cargo de Presidente el ciudadano diputado Antonio Hernández Lugo y de igual forma, 67 votos para fungir como Vicepresidentes los ciudadanos diputados: Alejandro Olivares y Daniel Parra. Asimismo, han obtenido 67 votos para fungir como Secretarios los ciudadanos Antonio García Mendoza y Oscar Hernández Meza, y Miguel Ángel Xolalpa; asimismo, obtuvo 6 votos como Presidente Francisco Veladiz.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** En uso de la palabra el diputado Víctor Bautista.

**DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ.** (No audible).

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Los votos en blanco se suman a la mayoría, porque es una abstención; en todo caso debe de haber un número diferente, en cuanto al Presidente de la Mesa Directiva, distinto al del resto de los integrantes. Y se declaró 61 y los demás son 67.

Gracias.

En uso de la palabra el diputado Roldán.

**DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN** (Desde su curul). Solicitaría respetuosamente que para efectos de acta, el sentido de la votación fuera

establecido literalmente, 61 votos para Antonio Hernández Lugo, 61 votos para cada uno de los Vicepresidentes y 61 votos para cada uno de los Secretarios electos. Y se estableciera que hubo 6 votos para un diputado diverso y se estableciera la abstención, que se sumará a la mayoría, para mayor precisión. A todos nos conviene.

Es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Se toma nota de su observación y tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Piña.

Puede hacer uso de la Tribuna, diputado Arturo Piña.

**DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Muchas gracias señor Presidente. Señores integrantes de la Mesa Directiva, señoras y señores diputados.

De verdad lamentamos, como Grupo Parlamentario, nuestro Grupo del Partido de la Revolución Democrática, que nuestro Presidente de la Junta de Coordinación inicie mal como Presidente e inicie mal este Período Ordinario de Sesiones. Lo digo, por supuesto, con todo respeto; toda vez que me parece que un principio democrático debe distinguirse por respetar los acuerdos, señor Presidente, señores integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Nuestro Grupo Parlamentario, ha sido reiteradamente agraviado. Así lo debo decir y voy a permitir presentar, a nombre de nuestro grupo, una posición urgente e inmediata ante el intento maquinado en los últimos días, para deteriorar el ambiente de civilidad política, de convivencia democrática y respeto a las minorías, en el interior de esta Asamblea Legislativa. Justo, precisamente, al inicio de este Octavo Período Ordinario de Sesiones y justo previo al proceso electoral, para renovar a este Poder Legislativo y a los Gobiernos Municipales.

Cuando se conformó la Legislatura, el 5 de septiembre 2009, quienes integramos este Grupo Parlamentario, el Partido de la Revolución Democrática, advertimos que nos habían alcanzado tiempos difíciles, para nuestra Entidad.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Señor diputado están haciendo una moción; por lo que me veo obligado

a interrumpirlo para poder escuchar en qué consiste esa moción, del diputado Ricardo Moreno.

**DIP. RICARDO MORENO BASTIDA** (Desde su curul). Muchas gracias señor Presidente.

Tengo entendido que estamos en el trámite de la votación, dictando el acuerdo respectivo. No entiendo en qué parte ni siquiera del orden del día estemos. Me parece muy bien que el tema que anota el diputado, que está en el turno de la palabra, bien pudiera formar parte del orden del día de la Sesión Ordinaria Deliberante que se tenga; en todo caso, me parece, tal vez, justo su reclamo, no lo sé, tendría que escucharlo a detalle, pero me parece que en el momento en que se está presentando, está totalmente fuera de lugar, puesto que como lo he dicho, estamos, todavía, en el proceso de votación, se está dando el resultado de la misma. De tal suerte que le pediría un llamado al orden.

**DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Señor Presidente, si me permite, me parece que mi intervención es una impugnación, justamente a la votación. En la Mesa ya dieron a conocer el resultado de la votación y mi intervención tiene que ver, justamente, con este resultado. Por eso solicité la palabra, antes de que se haga la declaratoria, que usted en un momento iba a hacer. Señor Presidente, yo solicitaría, y toda vez que el diputado Moreno dice que no conoce, habría que escuchar a detalle o revisar nuestro planteamiento. Yo pediría, Presidente, que me permitan hacer uso de la palabra, terminar mi intervención y usted ordenará lo procedente, señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Si me permite diputado, vamos a otorgarle el uso de la palabra al diputado Antonio Roldán.

**DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN** (Desde su curul). Señor Presidente, estamos en un acto legislativo que reviste efectos y características jurídicas. Ésta, es una Asamblea que se reúne para elegir una Mesa Directiva. Su único propósito es desarrollar el acto jurídico necesario e indispensable para elegir, a quienes conducirán los trabajos; en el caso del Presidente, todo el año; en el caso de los Secretarios, todo el período, perdón, y en el caso de los Secretarios y Vicepresidentes, por mes. Así dice nuestra norma.

Hemos dado ya una parte del mandato, hemos cumplimentado el desarrollo normal de la sesión. Esta sesión, en ningún momento tiene característica o distingo deliberante. Nosotros no nos oponemos al debate, demos el debate, pero si hablamos de civilidad política, demos el debate con la civilidad política y en estricto apego a la norma. Abramos el Período de Sesiones y demos el debate, y subamos a debatir y a exponer nuestros puntos de coincidencia y también nuestros puntos de discordancia. La votación ha sido mayoritaria, por los integrantes de la Cámara.

Le solicitaría respetuosamente, señor Presidente, que en uso de sus facultades, recondujera usted la sesión. Cerráramos esta sesión e iniciáramos todos los trabajos de este período.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** En uso de la palabra el diputado Francisco Barragán.

**DIP. JOSÉ FRANCISCO BARRAGÁN PACHECO** (Desde su curul). Gracias señor Presidente.

Es justo que si hay una votación diferente a como se estila hasta ahora, es justo plenamente y de derecho que los diputados, que así lo han considerado, puedan exponer su votación y puedan justificarla. No está incurriendo, en ningún caso. Entonces, sería adecuado que concluyera el diputado su intervención y que posteriormente, ya en el orden del día, como dice el diputado Roldán, pudiera registrarse si hay discordancia, si hay discusión y ahí sí se anotara; pero considero que se está justo en el punto, porque se está justificando la manera de votar, en el sentido que lo hicieron los diputados y es su derecho a hacerlo.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** En uso de la palabra el diputado Víctor Bautista.

**DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ** (Desde su curul). ...yo pido que se ajuste, la Mesa Directiva, al artículo 114 del Reglamento del Poder Legislativo y se corrija el error.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** ¿Qué artículo menciona que es?

**DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ**

(Desde su curul). 114.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Podemos pedirle a algún diputado de la Mesa Directiva que nos auxilie a leer los artículos 114 y 117 del Reglamento del Poder Legislativo.

**DIP. CARLOS IRIARTE MERCADO.**

Artículo 114. La votación secreta se efectuará de la siguiente manera:

I. El Presidente de la Legislatura instruirá a la Secretaría para que distribuya entre los diputados las cédulas respectivas, que serán llenadas en forma personal y directa por éstos, con los nombres y cargos de la persona a elegir.

II. Cada diputado depositará su voto en la urna dispuesta para el efecto, haciéndolo al final el Presidente.

III. Concluida la votación, los Secretarios contarán las cédulas depositadas y certificarán que su número coincida con el de los diputados asistentes. Acto continuo, procederán al cómputo de votos, dando a conocer el resultado.

Artículo 117. Los diputados, en las votaciones económica y nominal, tienen la obligación de emitir su voto en forma afirmativa o negativa. Tratándose de votación secreta, ningún diputado puede excusarse de depositar su voto, las cédulas que no sean útiles se computarán a favor de quien o quienes obtengan la mayoría y serán aquellas depositadas en blanco a favor de alguna persona inhabilitada para desempeñar el cargo o que contengan expresiones impropias.

**DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Señor Presidente...

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** El diputado Antonio González Roldán, hace uso de la palabra.

**DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN** (Desde su curul). Exclusivamente había solicitado la palabra, previo a que se solicitara una lectura, por demás, clara de la norma legal que nos obliga, para que me dieran la justificación de en esta sesión, que no es deliberante, en dónde se encuentra el sustento jurídico para que se pueda hacer uso de la palabra.

Por eso, reiteraría mi petición señor Presidente, de reconducir la sesión y llevarla en

su carácter de Presidente y no como militante del PRD, de conformidad a la ley.

Es la única solicitud que estamos realizando, entremos al debate. Nueva Alianza no le tiene miedo al debate, entremos a debatir; pero si hablamos de civilidad política, hagámoslo en el ejercicio de nuestras funciones y el ámbito de nuestras responsabilidades, con estricto apego a la ley, que por algo somos legisladores.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Gracias diputado.

En uso de la palabra el diputado Ricardo Moreno.

**DIP. RICARDO MORENO BASTIDA** (Desde su curul). Yo creo que aquí hay una grave confusión. Lo que ha hecho el diputado Víctor Bautista, es exactamente lo propio. Él ha impugnado el trámite, ha señalado los motivos de la impugnación de su trámite, puede o no tener razón, eso lo calificará la Mesa Directiva; pero una cosa es impugnar el trámite, bajo las causas que se establecen y otra impugnar el procedimiento, mediante el cual se formó un acuerdo parlamentario, para llegar acá. Digo, son dos cosas totalmente diferentes, diputado Roldán.

Y yo creo que es inapropiado elevar el tono, acusando entre líneas de faccioso al Presidente, porque no lo es, sino que así se ha dado el fragor de esta Asamblea. Me parece que debiera retirar esta parte de su intervención, yo lo he traído a la Mesa de la forma más comedida, he señalado que puede tener la razón el señor diputado Piña; pero me parece que no es el momento preciso para hacer la locución que pretende, sino que para ello debiéramos ir a la Sesión Deliberante, que por cierto, en los anteriores inicio de períodos de sesiones se da concomitantemente con esta sesión, una vez terminada ésta, seguía inmediatamente la deliberante. Hoy no será así, tengo entendido; por lo tanto tendría que ser en la próxima Sesión Ordinaria y yo estaría totalmente de acuerdo en aclarar algunos de los puntos del acuerdo parlamentario, que dio origen a la elección de las Mesas Directivas de la Legislatura.

Muchas gracias.

**DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Señor

Presidente, yo preguntaría a usted si...

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Perdón diputado, perdón es que está pidiendo el uso de la palabra, entramos en una etapa de mociones, el diputado Francisco Barragán, por favor.

**DIP. JOSÉ FRANCISCO BARRAGÁN PACHECO** (Desde su curul). Si bien no está establecida la discusión, no la establece como tal, pero tampoco la prohíbe como tal; lo que significa es que queda en definición del Presidente en turno y entendemos que el Presidente le dio el uso de la palabra al diputado, luego entonces, el diputado debiera determinar, en función de las atribuciones del Presidente, y como tal concluir, y pasar a la siguiente etapa, porque finalmente esto nos lleva a una discusión que nos alarga más del tiempo que hubiera concluido el orador.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Diputado Arturo Piña, en uso de la palabra.

**DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Enunciábamos que al integrarse esta Legislatura, 5 de septiembre, nuestro grupo manifestó que nos habían alcanzado tiempos difíciles para nuestra Entidad, en los que el peso de la decisión mayoritaria y mecánica prevalecería por encima del debate, la discusión razonable y la necesidad de construir las mejores decisiones, para nuestra Entidad.

Con optimismo y firme convicción en nuestra lucha democrática, acudimos a la instalación y hemos participado en los trabajos legislativos, aportando lo mejor de nuestros puntos de vista, nuestras opiniones legítimas y dejando a un lado, muchas veces, una posición de confrontación, que habría tenido razones legítimas y suficientes. Sin embargo, a cada esfuerzo y decisión de nuestro Grupo Parlamentario, para dejar a un lado las deficiencias políticas y abonar por la construcción de grandes acuerdos, en beneficio de la población, la sistemática respuesta a la mayoría parlamentaria, han sido nuevos agravios y actitudes de segregación y claramente discriminatorias.

Primero fue el incumplimiento de

compromiso contraído, con quien fue nuestro primer Coordinador Parlamentario, para que nuestro grupo encabezara la Junta de Coordinación Política, durante el segundo año de funciones, de la actual Legislatura. Acto de fuerza y de imposición, ajeno a la construcción de acuerdos democráticos, pero que faltó, sobre todo, a la honorabilidad que debe acompañar al ejercicio de la política y del que protestamos con toda energía, respaldando por completo la posición de quien debió encabezar dichos órganos de gobierno.

Después, fue el desconocimiento pactado, también al inicio de esta Legislatura, para que nuestro grupo presidiera el Séptimo Período Ordinario de Sesiones; lo que provocó que la tercera fuerza parlamentaria no pudo dirigir ninguno de los períodos largos de sesiones.

Sin civilidad política no hay democracia, pero sin honorabilidad política no hay solvencia, para el diálogo republicano, que se requiere mantener entre los pares de esta Asamblea.

Por el Pleno de esta Legislatura han transitado el anterior Gobernador y el actual Ejecutivo del Estado; Secretarios de Estado y funcionarios, asumiendo, nuestro grupo, el respeto que debe prevalecer entre los Poderes y las fuerzas políticas, basados en ese marco de civilidad y de cultura política.

Pero todos los agravios se acumulan y la paciencia, y tolerancia deben tener un límite, porque de lo contrario la violencia institucional, termina por pasar como una condición normal de la confianza política, justo en el contexto de este proceso electoral, cuando debiera ser mayor el esfuerzo de todos para preservar la vida política en sus niveles más amplios, abiertos, incluyentes y propositivos, para evitar toda clase de conflictos.

Pero el agravio más indignante, porque, incluso en el seno de la propia Junta de Coordinación Política, el tema de la Presidencia del Octavo Período Ordinario de Sesiones fue discutido y resuelto de manera unánime, con la presencia de todos sus integrantes y un representante del gabinete parlamentario, que es usado para convulsionar la paz interior de esta Asamblea.

En esa reunión, se aceptó unánimemente el derecho de nuestro Grupo Parlamentario, para

presidir esta Mesa Directiva, en este período que hoy inicia y hoy nos llevamos la sorpresa que este acuerdo se ha roto, y existe una imposición mayoritaria integrada sólo por el PRI, Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, quienes imponen su decisión con notables ausencias y marginando a quienes no opinamos como ellos, y no nos prestamos a maniobras diversas.

Decía Aristóteles: "...que toda forma de gobierno tiene una forma virtuosa de su ser y una corrompida...". Hoy serán ustedes los responsables de que la corrupción, de nuestra democracia parlamentaria, termine como una burda anarquía, en la que prevalezca la fuerza, la canallada, la violencia sistemática, la falta de honorabilidad y respeto.

Esta Legislatura parece ser llamada a terminar sus días, como la "Asamblea de Discriminación" y la imposición irrespetuosa por la falta de oficio político, de quienes hoy tienen la posibilidad de dirigir los trabajos legislativos.

Es cuando señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Gracias diputado.

Esta Asamblea es una Junta de carácter electivo, estamos nombrando a la nueva Mesa Directiva. El artículo 117 ha fundamentado la forma de cómputo y se ha respetado el derecho de libertad de expresión de cada uno de los diputados que hicieron uso de la palabra. Pudieran nuevamente mencionar el resultado de los votos.

**SECRETARIA DIP. SALAMANCA ARELLANO FLORENTINA.** Ha obtenido 61 votos, para ocupar el cargo de Presidente, el ciudadano diputado Antonio Hernández Lugo; y de igual forma, 67 votos, para fungir como Vicepresidentes los ciudadanos diputados Alejandro Olivares y Daniel Parra Ángeles. Asimismo, han obtenido 67 votos, para fungir como Secretarios, los ciudadanos diputados Antonio García Mendoza, Óscar Hernández Meza, Miguel Ángel Xolalpa; asimismo, ha obtenido 6 votos como Presidente Francisco Veladiz.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Gracias.

En cumplimiento de la decisión de la

“LVII” Legislatura y con sustento en lo previsto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidente al diputado Antonio Hernández Lugo, para fungir durante todo el Período Ordinario de Sesiones; Vicepresidentes a los diputados Alejandro Olivares y Daniel Parra Ángeles, para funcionar durante el primer mes; y Secretarios a los diputados Antonio García Mendoza, Oscar Hernández Meza, Miguel Ángel Xolalpa, para actuar el primer mes.

Esta Presidencia hace saber a los integrantes de la Directiva que iniciarán sus funciones, en esta fecha, al abrirse el Octavo Período Ordinario de Sesiones.

Conforme lo preceptuado en la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, la presente elección será comunicada a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

Continúe con el desahogo del orden del día, Secretaría.

**SECRETARIA DIP. FLORENTINA SALAMANCA ARELLANO.** Señor Presidente, ha sido atendido el propósito de la Junta.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Comunique la Secretaría la asistencia a la Junta.

**SECRETARIA DIP. FLORENTINA SALAMANCA ARELLANO.** Ha sido registrada la asistencia.

**PRESIDENTE DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO.** Se levanta la Junta siendo las trece horas con doce minutos del día primero de marzo del año dos mil doce, y se solicita a los integrantes de la “LVII” Legislatura permanecer en su lugar, para llevar a cabo, de inmediato, la Sesión Solemne de Apertura del Octavo Período Ordinario de Sesiones.

**SECRETARIA DIP. FLORENTINA SALAMANCA ARELLANO.** La Junta ha quedado gravada en la cinta marcada con la clave 154-A-LVII.

Muchas gracias.